



JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día uno de marzo de dos mil dieciséis, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes Directores, propietarios del sector gobierno: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, Licenciado Jorge Alberto Ochoa, Directores Suplentes del Sector Gobierno: Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, Directores Propietarios del sector Federaciones: Licenciado Adonay Osmín Mancía Aguirre, Doctor Federico Rafael López Beltrán, Directores Suplentes del Sector Federaciones: Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela, Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar. En consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes con excusa: Ingeniero Denio Esaú Córdova Abarca Director Propietario Sector Federaciones Licenciada Evelyn Yesenia García, Directora Suplente Sector Gobierno, Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castañeda Directora suplente del sector Federaciones y Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas Director Suplente del Sector Gobierno. Estuvieron presentes también los Licenciados Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo y Hugo Herrera, Asesor Legal.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quórum; 2) Lectura de agenda; 3) Lectura y aprobación del Acta anterior. 4) Aprobación de estímulos para atletas del programa éxito. 5) Aprobación de Estímulos Deportivos para atletas de Federaciones Deportivas. 6) Informe de Asamblea General de Lima Lama. 7) Información de Proyecto de los Juegos Estudiantiles. 8) Varios. 9) Informes.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se comprobó y aprobó el quórum legal.

2. LECTURA DE AGENDA

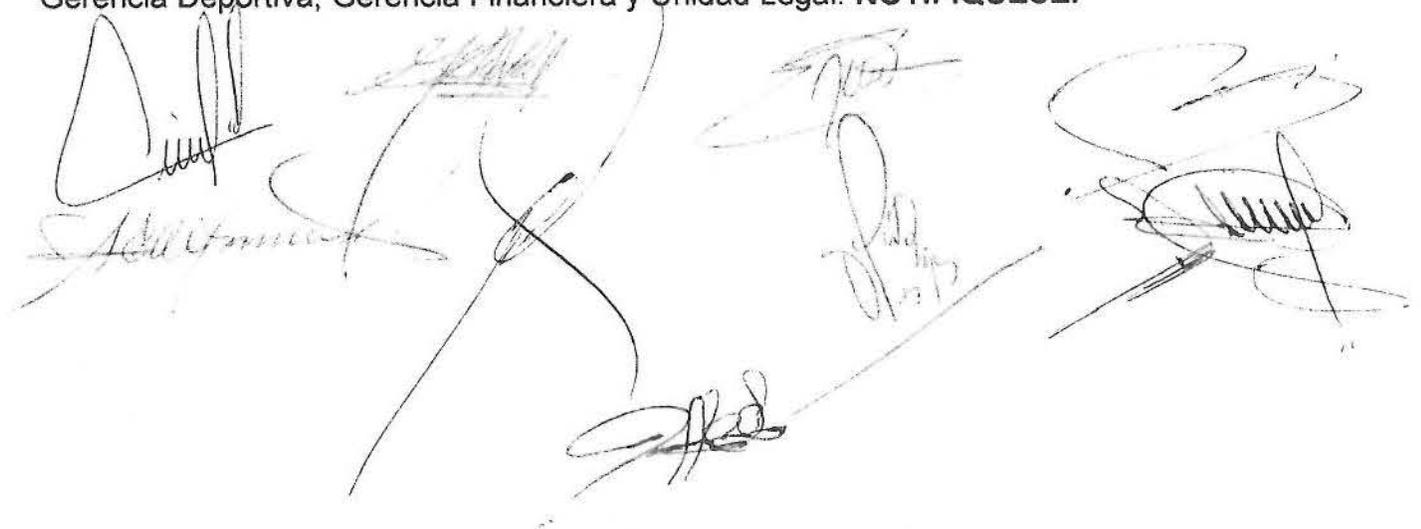
TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 350,00), KAREN MICHELLE BOLAÑOS CONSTANZA con un monto mensual de CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100,00), MELISSA ALEJANDRA MENDOZA FIGUEROA con un monto mensual de CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 100,00), estímulos económicos a otorgarse a partir del mes de enero a diciembre del presente año y de acuerdo a cuadro anexo que forma parte del presente Acuerdo. b) Girar instrucciones a la Gerencia Financiera para que haga del conocimiento a estas Federaciones sobre la aprobación de estos estímulos económicos, c) Girar instrucciones a la Unidad de Alto Rendimiento para que se coordine con la Federaciones para la entrega oportuna de la documentación correspondiente a cada atleta para la gestión del estímulo económico, d) Tener en consideración que atletas que tienen aprobada Estimulo Deportivo en su Federación como resultado de su calificación de acuerdo al Manual de Estímulos no podrán optar a la beca del Programa Éxito, y e) Hacer del conocimiento el presente acuerdo a la Gerencia Financiera, Alto Rendimiento, Gerencia Deportiva, Programa Éxito y a la Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

6. INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LIMA LAMA.

Se conoce informe de la Unidad Legal en relación al desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Lima Lama realizada el pasado veintisiete de febrero en segunda convocatoria se dio por iniciada la Asamblea General. Los puntos tratados según la agenda fueron la presentación de Estados Financieros, el informe de Labores de 2015 y la presentación del Plan de Trabajo para 2016. De acuerdo a dicho informe esta se desarrolló según lo programado y en ese sentido la Unidad Legal recomienda aprobar los Acuerdos tomados en dicha Asamblea ya que se cumple con los Estatutos de la Federación y con la Ley General de los Deportes

ACUERDO 037-08-2016.

Después de conocer el informe de la unidad Legal del INDES, en relación al desarrollo de la Asamblea General de Lima Lama, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Aprobar en todas sus partes los Acuerdos tomados por la Asamblea General de Lima Lama verificada el veintisiete de febrero y según agenda presentada y desarrollada, b) Informar a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Unidad Legal. **NOTIFÍQUESE.**

The image shows several handwritten signatures in black ink, arranged in a row. There are approximately seven distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures appear to be from the members of the board mentioned in the text above.



7. INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE LOS JUEGOS ESTUDIANTILES.

La Jefe de Deporte Estudiantil Roxana Calderón hizo una presentación muy amplia del proceso de desarrollo de las actividades previas y de organización de los que será la Ceremonia de Inauguración de los 55 Juegos Estudiantiles a nivel nacional que está programado celebrarse el día 16 de marzo del corriente año en el Gimnasio Nacional Adolfo Pineda a partir de las 9 de la mañana. La Ceremonia será presidida por el Señor Vicepresidente de la Republica, el Señor Ministro de Educación y el Presidente del INDES además de otras autoridades de nivel departamental del MINED y del INDES. Se ha preparado un desfile de apertura con la participación de unos 3000 estudiantes de todo el país, que incorpora desfile de atletas y delegaciones desde el Parque Cuscatlán hacia el Gimnasio Nacional, representación de atletas de diversos deportes, asistencia de escuelas e institutos y para finalizar con los discursos formales de las autoridades que nos acompañaran. Se desarrollara también una Feria de Deportes y varios eventos deportivos de Baloncesto y otras disciplinas en el Estadio Mágico Gonzalez y en el Gimnasio de Voleibol. Participaran también en el desfile deportistas de algunas Federaciones deportivas. Se agrega que ya se tiene coordinado a nivel nacional todo el proceso de ejecución de estos Juegos desde la etapa local hasta la nacional con algunas variaciones como la incorporación de las Ligas de Baloncesto, de Futbol en varias expresiones y de Voleibol, a manera de que a través de estas ligas existan mayores niveles de competitividad de los institutos y escuelas participantes y así su representación internacional que pueda alcanzar tenga mayor nivel de entrenamiento. Esta actividad consume cantidad de recursos al INDES en términos humanos, materiales y financieros, aparte de mucho trabajo operativo de organización y se estima que para toda la actividad del año desde los juegos locales, nacionales y participación internacional se necesitan, de acuerdo a presupuesto estimado cerca de seiscientos mil dólares, monto que se programa para cumplir con este compromiso.

ACUERDO 038-08-2016.

Al respecto y después de haber escuchado el informe de la Jefa de Deporte Estudiantil, el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Dar por recibido el informe de la Jefa del Deporte Estudiantil referente a la Ceremonia de Inauguración y la actividad deportiva que en todo el país genera el Deporte Estudiantil, b) Autorizar el monto de presupuesto estimado presentado por la Jefatura del deporte estudiantil para realizar todo esta actividad deportiva estudiantil, y c) Hacer del conocimiento de este acuerdo a la Gerencia Administrativa, Gerencia Deportiva, Gerencia Financiera y Deporte Estudiantil. **NOTIFÍQUESE.**

8. VARIOS.

-SOLICITUD DE EVENTO DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE ATLETISMO.

El Presidente de la Federación Salvadoreña de Atletismo informa que la Confederación Norte Centroamericana y del Caribe de Atletismo ha informado que el Campeonato Sub 23 de esa organización que estaba programado a realizarse en Puerto Rico, ha sido botado por esta sede y el Presidente de la NACAC, le llamó para solicitarle si nuestro país podía tomar este compromiso deportivo de alto nivel internacional. Al respecto el Presidente de la Federación hace sus consideraciones sobre la propuesta y estima que son muy positivas para el desarrollo del atletismo en nuestro país, en términos de apoyo a la Federación local con la consecución de recursos materiales, económicos y otros de gestión organizativa, sin descartar la posibilidad de apoyos específicos en material de competencia y en ese sentido solicita al Comité Directivo del INDES que le apoye en esta solicitud.

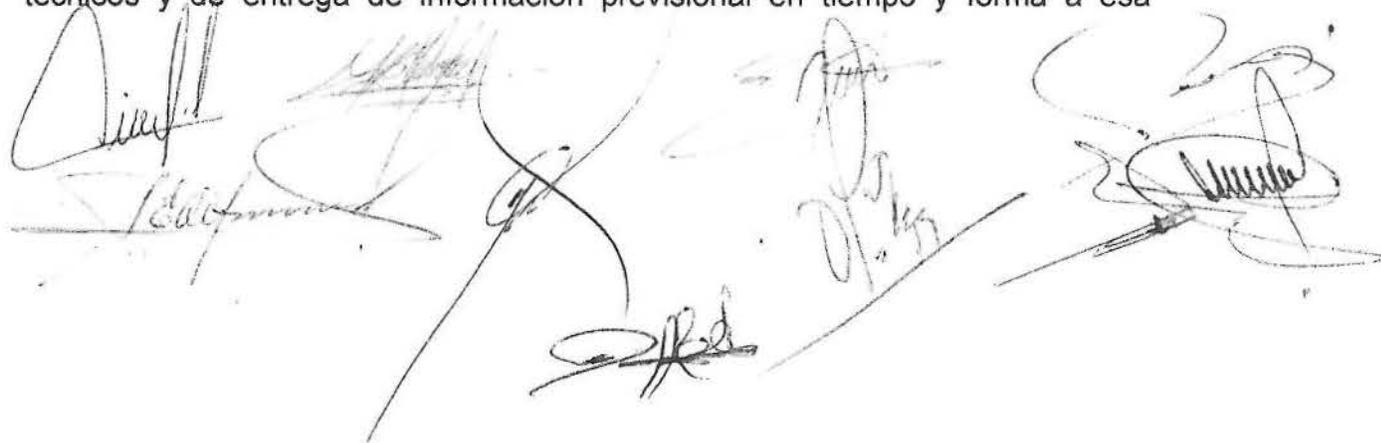
ACUERDO 039-08-2016.

El Comité Directivo respecto al evento internacional a desarrollar por la Federación Salvadoreña de Atletismo **ACUERDA:** a) Dar por recibida la solicitud en el sentido de que en nuestro país se desarrolle y apoyar el *Campeonato sub 23 de Norte América y el Caribe de Atletismo*. b) De conformidad al Art. 14 lit. n) y Art. 35 lit. n) de la Ley General de los Deportes de El Salvador **AUTORIZAR** a la Federación la celebración de dicho evento a desarrollarse del 13 al 18 de julio del presente año; c) INDES pondrá a disposición de la Federación de acuerdo a su disponibilidad todo el apoyo logístico, de instalaciones, de recurso humano, de transporte, entre otros los cuales deben ser solicitados con la debida anticipación y coordinarse con las áreas respectivas; d) El evento debe ser financiado con fondos asignados a la Federación de Atletismo según su presupuesto o con fondos de su propia gestión e) Informar a la Federación, a la Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Administrativa y Gerencia de Ingeniería y Operaciones. **NOTIFIQUESE.**

9. INFORMES.

-RECONOCIMIENTO A INDES POR PARTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y AFP CRECER.

La Gerencia Administrativa informa que en fecha reciente se ha hecho reconocimientos al INDES por parte de dos entidades siendo una de ellas la **AFP Crecer** por haber cumplido **CON EXCELENCIA** con requisitos técnicos y de entrega de información previsional en tiempo y forma a esa

The bottom of the document features several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures, some of which are quite stylized and overlapping. The signatures are located below the main body of text and above the bottom edge of the page.



Administradora de Pensiones, obteniendo el segundo lugar en grandes empresas del sector Gobierno, y recibiendo un trofeo que ya está en poder del INDES, recibido en ceremonia verificada en un Hotel de la capital. Además se ha recibido reconocimiento por parte de la **Secretaria de Transparencia y Anticorrupción al haber obtenido una calificación máxima de DIEZ** al haber cumplido con excelencia en la entrega de información oportuna y veraz, a peticionarios de esta y la cual que se solicita al INDES como parte de los mecanismos de transparencia que se han implementado en el país según leyes y normativas de reciente aplicación, En este caso se le ha enviado carta felicitando al INDES por ese gestión impecable.

-INFORMACIÓN SOBRE VISITA DE EMPRESAS AL ESTADIO JUAN FRANCISCO BARRAZA.

La Gerencia Administrativa informa que el pasado viernes 26 de febrero del corriente año se invitó a empresas interesadas en participar en la licitación pública referida a la Reconstrucción del estadio Juan Francisco Barraza, se contó con la visita de 10 empresas constructoras quienes tomaron datos, consultaron etc., y en su oportunidad podrían presentar ofertas para la licitación correspondiente. Como se recordara este proyecto se licito dos veces el año recién concluido y en ambas oportunidades se declaró desierto y el Comité Directivo considero, por razones de transparencia sacar una nueva licitación.

-INFORME DE VISITA A NICARAGUA POR EL EVENTO CONDEKA.

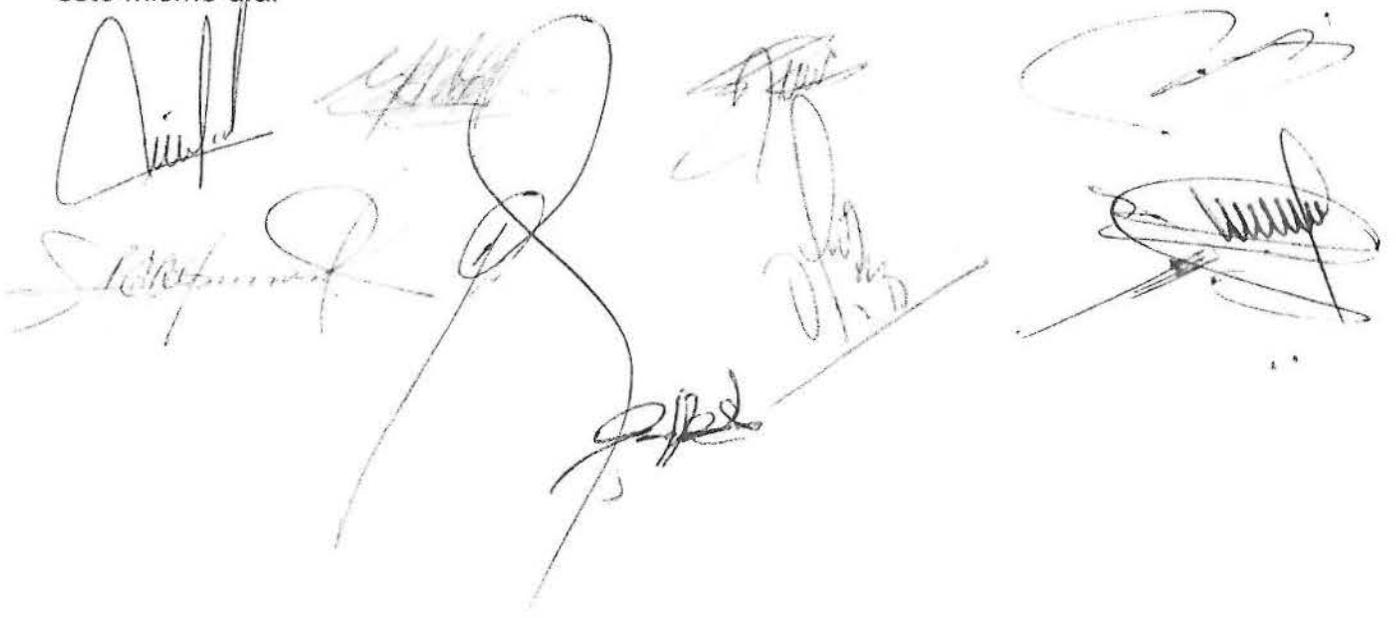
El señor Presidente informa que durante su vista a Managua por haber asistido al CONDEKA de Karate este pasado fin de semana, se reunió con el Señor Emmet Lang, Presidente del Comité Olímpico de ese país, y conversaron en relación al tema de los Juegos Centroamericanos del 2017 a verificarse en Managua, del 12 al 16 de diciembre de 2017. En esa reunión le confirmó que los deportes ya están definidos en los Juegos, según acuerdo de todo los CONs Centroamericanos y no hay posibilidad de incorporar nuevos deportes ya que las confederaciones no han solicitado incorporar nuevos deportes, porque no hay acuerdo entre estas, o no están las condiciones en términos de instalaciones ni en términos de los deportes y/o en condiciones económicas de Nicaragua como país que desarrollará los Juegos del 2017.

- SOBRE SITUACIÓN DEL BALONCESTO.

En términos del seguimiento de la situación del baloncesto el Doctor Fidel Fuentes miembro del Comité Directivo del INDES gestiono que se converse sobre este tema para resolver a corto plazo. En este tema el Presidente

informo que convocaría a reunión entre el Presidente de FESABAL y el Presidente de la Liga Superior para buscar superar esta situación que afecta al deporte nacional, actuando como mediador.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas de este mismo día.

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in a loose, horizontal cluster. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. They appear to be official signatures of various individuals involved in the document.



REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, 01 DE MARZO
DE 2016.

PROF. JORGE ALBERTO PÉREZ QUEZADA
PRESIDENTE.

LIC. KRISIA LORENA GARCÍA
DIRECTORA PROPIETARIA SECTOR GOBIERNO.

LIC. JOEL AGUILAR CHICAS
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

DR. FIDEL ERNESTO FUENTES CALDERÓN
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO.

LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

SEÑOR JORGE ALBERTO OCHOA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR GOBIERNO

SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR GOBIERNO.

DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRÁN
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

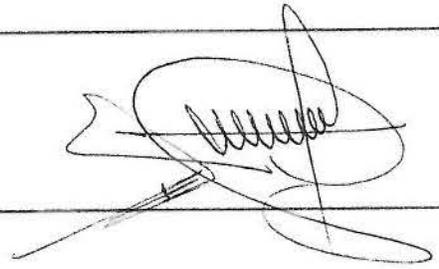
DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES

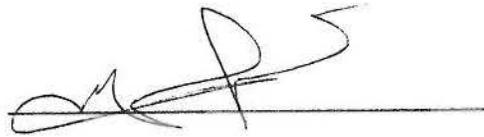
ING. DENIO ESAÚ CÓRDOVA
DIRECTOR PROPIETARIO SECTOR FEDERACIONES

LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA
DIRECTOR SUPLENTE SECTOR FEDERACIONES



ASESORES

LIC. JUAN JOSE GÓMEZ



LIC. HUGO HERRERA

